

Fecha: 10-09-2024 Medio: El Líder El Líder Supl.:

Noticia general

Título: Aduanas interpone querella por contrabando de cigarros

Pág.: 4 Cm2: 366,0

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 5.200 15.600

No Definida

Aduanas interpone querella por contrabando de cigarros

El organismo presentó la acción legal tras la incautación de 1.907 cajetillas de cigarrillos en Centenario.

Crónica cronica@lidersanantonio.cl

1 Servicio Nacional de Aduanas presentó una querella en el Juzgado de Garantía de San Antonio en contra de un sujeto que fue detenido con 1.907 cajetillas de cigarrillos de contrabando, cuyo valor fue cifrado en \$6,207,403.

El descubrimiento ocurrió el 16 de agosto, aproximadamente a las 10.30 horas, cuando carabineros de la Primera Comisaría de San Antonio, en labores de patrullaje preventivo, recibieron una denuncia anónima sobre la presencia de cigarrillos de contrabando en un local de Centenario. Al ingresar al establecimiento, los efectivos policiales encontraron varias cajas de cartón junto al área de caja, en las que se almacenaban las cajetillas de diversas marcas.

Poco después, un sujeto ingresó al local y se identificó como propietario de los cigarrillos, lo que llevó a su detención

inmediata. Entre las marcas incautadas se encontraban 202 cajetillas de la marca Eight, 62 de Ruby Super, 394 de Carnival, 58 de Rave American, y otras, sumando un total de 1.907 cajetillas, según el escrito.

"Las marcas señaladas no cuentan con autorización de la autoridad sanitaria para su comercialización en el país y, dada su cantidad, solo es presumible que su destino era la actividad comercial ilícita", dice el recurso.

La querella por el delito de receptación aduanera incluye una solicitud para que se oficie al Ministerio de Salud con el fin de confirmar si las marcas de cigarrillos incautadas cuentan con la debida autorización para su comercialización en el país, lo que podría agravar la situación del imputado.

También se destaca que los productos no contaban con documentos que justificaran su legal internación al territorio nacional.

Aduanas pidió al tri-



EL RECURSO FUE PRESENTADO ANTE EL JUZGADO DE GARANTÍA DE SAN ANTONIO.

bunal que condene al sujeto al máximo de las penas contempladas por la ley, lo que incluye multas, la destrucción de las mercancías y la posible incautación de vehículos involucrados en el ilíci-

millones de pesos es el valor de los cigarrillos incautados, de acuerdo al cálculo de Aduanas.

cajetillas fueron incautadas por Carabineros de Chile en el centro de San Antonio.

